

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 667

Fecha: 16 de agosto de 2017

Hora: 8:00 a.m.

Lugar: Decanatura

ASISTENTES

María Isabel Lalinde Ángel	Vicedecana
Adriana María Pineda Giraldo	Jefa Departamento de Formación Profesional
Yadira Cardozo García	Jefe del Dpto. de Formación Básica Profesional
Leslie García Blanquicet.	Jefa del Departamento de Extensión y Posgrado
Claudia Patricia Lopera Arrubla	Jefa Centro de Investigaciones
Jasmín Cacante Caballero	Representante de los profesores
Renson Alberto Bedoya Vélez	Representante de los estudiantes
Mario Cano Vásquez	Coordinador de Bienestar (invitado)
Marlon Andrés Amaya Cadavid	Coordinador de Extensión (invitado)

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACION DE LAS ACTAS 665 y 666 (virtual)

2. INFORMES.

- INFORME DE LA DECANA.
- INFORME DE LA VICEDECANA.
- INFORME DE LA REPRESENTANTE DE PROFESORES.
- INFORME DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL.

4. ASUNTOS DE JEFATURAS.

5. ASUNTOS PROFESORALES.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

7. ASUNTOS ACADÉMICOS.

8. VARIOS.

DESARROLLO

1. APROBACION DE LAS ACTAS:

Se aprueba el Acta No. 665 del 2 de agosto y Acta No.666 sesión virtual del 3 de agosto de 2017.

2. INFORMES

- **INFORME DE LA DECANA. CONSEJO ACADÉMICO, Jueves 10 de agosto de 2017**

- 1. Informe del presidente del Consejo Académico, Rector Mauricio Alviar.**

Se inauguró la unidad deportiva de Carepa. Asistieron representantes del gobierno local y nacional. La unidad quedó muy bonita solo hacen falta detalles de paisajismo, esta obra fue financiada con apoyo de la Fundación U de A y la compañía Banafrut.

Se conversó con el Vicerrector de la Nacional y el Vicerrector del Politécnico para establecer convenios pues el politécnico tiene en Apartadó unos laboratorios los cuales están subutilizados, la idea es que los estudiantes de la U de A puedan beneficiarse de estos espacios. También se pensó en la posibilidad de ofertar una tecnología Forestal en convenio con las tres instituciones donde las áreas básicas sean dictadas por la U de A, lo tecnológico el Politécnico y forestal por la Nacional.

El MEN busca estrategias que permitan que los diferentes entes mantengan relación con la idea de evitar reprocesos con relación al aseguramiento de la calidad de programas, registro calificado, para lo cual la Viceministra nombro delegados para revisar el tema, en este ejercicio se utilizó una rúbrica con la idea de que el proceso sea continuo, con ello se busca lograr una evaluación continua de los programas y las instituciones, ir más allá de una lista de chequeo y lograr que el instrumento sea más objetivo.

En estas dos semanas después de iniciar las actividades académicas se continúa con el control al ingreso de la Universidad. El día de ayer (9 de agosto) intentaron entrar al campus vendedores, el egresado Gabriel Jaime Bocanument ayudó a que estos entraran. Llama la atención como este egresado continuó entrando a la Universidad y no pasa nada.

Se hizo la denuncia de los vendedores de CD a las autoridades, al menos para curarnos en salud.

La semana pasada la Facultad de Educación anunció rumba de bienvenida para los estudiantes de primer semestre, la decana hizo la intervención con relación a la prohibición de fiestas en la Universidad, no se tuvo dificultades al respecto.

En la zona deportiva sigue el consumo de sustancias alucinógenas, las ventas ya se erradicaron, hay que buscar estrategias para disminuir el consumo, pues se ha identificado en este lugar un grupito de egresados y jubilados.

En estas dos semanas se aumentaron las ventas pasaron de 25 puestos a 51, se sospecha que la gente de afuera busca jóvenes de la Universidad y cada día son distintos lo cual dificulta el seguimiento, se continua con las estrategias pedagógicas para erradicar las ventas informales, posteriormente se aplicará la norma y se realizarán los procesos disciplinarios que diere lugar.

Se solicita informe de las unidades académicas con relación a las medidas de seguridad tomadas, el decano de ciencias económicas informa que en su unidad se realizaron charlas relacionadas con el bien común y el sentido de lo público. Que hasta la fecha no se ha tenido dificultades con la norma.

En ciudadela Robledo hay inconformidad por parte de los visitantes y docentes ya que los carros se deben parquean afuera y el tránsito se los lleva.

El decano de ciencias sociales expresa que las medidas de seguridad no son constantes, no todos los porteros piden los documentos al ingreso. Ha visto como entran las mercancías a la Universidad y no pasa nada, el egresado Gabriel Jaime Bocanument se reúne con los venteros. No se explica cómo los vendedores de empanadas tienen carnet, nuevamente aparece la venta de jugos de naranja y ensaladas, no se explica cómo entran los bultos y los porteros no se dan cuenta. Pregunta cuales son las medidas pedagógicas de las que se habla y que ha hecho bienestar al respecto.

El Rector explica que con los estudiantes que realizan ventas se ha hecho la reflexión, se citaron y solo fueron cuatro, inicialmente muy agresivos, se evidenció la desinformación que tienen con relación a los domo, bienestar les paga un salario mínimo y las prestaciones sociales, los horarios de trabajo en estos se ajustan a sus horarios académicos. Los estudiantes desconocían esta información. Los estudiantes de las regiones tienen más dificultades económicas que los de la sede Medellín y no vuelven las sedes un bazar.

Cinco estudiantes se inscribieron en los programas de bienestar, el rector reitera que quien no se acoja a la norma se le realizará proceso disciplinario, aclara que la policía no puede intervenir, ni retirar mercancías. Hay que ser insistentes con el cumplimiento de la norma.

Los visitantes entran y no hay como controlar esto, algunos entran para la biblioteca y quien garantiza que esto sea verdad.

La semana pasada se presentó hurto de un video beem, por un habitante de la calle, quien entró por un hueco de la malla, vale la pena aclarar que los hurtos han disminuido, se espera entregar informe en el mes de diciembre.

El decano de ciencias sociales informa que el parqueadero de bicicletas se quedó corto, los estudiantes parquean estas en el área de las escaleras, lo cual obstaculiza la circulación, vale la pena pensar en ampliar las celdas para estas, ya que los estudiantes no pueden dejarlas en cualquier parte por el riesgo de que se las roben y además este medio de transporte cada día es más utilizado.

El Rector informa que ya llegaron los torniquetes nuevos, la compañía de seguros los reconoció; se espera que con ellos se bloqueen las TIP al ingreso.

El curso de formación ciudadana es un curso que podría apoyar la actitud política y ética con sentido. Se han creado iniciativas que podrían considerarse y poner en acción. El consejo académico debe ser más óptimo al respecto y avanzar en el proceso.

El instituto ha hecho investigaciones desde el 2009, estas se deben retomar, los resultados se pueden presentar en los claustros, asambleas. La coordinadora de bienestar informa que el estudio IMART es el insumo para las acciones de control tomadas y las estrategias de bienestar, no hay vendedores informales sino compradores informales. La oferta no sule la demanda, por ello los domos se enfocan allí. La nueva estrategia es el domo móvil que ha tenido cierta aceptación pero también cierta reacción.

El decano de ciencias sociales expresa que se continua en lo mismo y no ve cambio, el curso de formación ciudadana se reformó y aún continúan ofertando el mismo curso, que para él lo del domo móvil es nuevo y de esto no se ha informado a los estudiantes, no hay constancia en las medidas, no todo el mundo accede a la página por lo tanto hay que buscar otras estrategias para informar a la comunidad.

El viernes la veeduría presenta una rendición de cuentas a la comunidad universitaria. La Ley 850 regula las veedurías en Colombia.

La convocatoria pública se publicará oficialmente el 14 de agosto. Implica inversión importante en logística y se convocaran 265 plazas.

2. Informe del Representante profesoral. Profesor Luis Javier Castro Naranjo.

- El representante informa que los separadores instalados en la calle Barranquilla han provocado más de 5 muertes, pues los motociclistas tropiezan con ellos.
- Pregunta si en realidad se ha terminado el contrato donde la IPS hacia presencia en Barranquilla y en San Andrés? El Rector responde que en San Andrés el contrato terminó el 31 de julio, pero solo se puede entregar el

- servicio de salud de ambas sedes, cuando haya otro operador ya establecido para tal fin.
- El programa de salud ha sido auditado, y que ha pasado con este asunto? Hay un grupo de profesores jubilados que están muy interesados en profundizar al respecto
 - En la Facultad de medicina han aparecido correos anónimos, se debe caso omiso, pero si analizarlos, pues en algunos casos son difamatorios y acusatorios.
 - El representante expresa preocupación por la destinación del lote de la antigua lavandería para construir el complejo de la salud. Afirma que el lote de la antigua editorial Bedout tenía como destinación exclusiva la construcción de la nueva sede para la FNSP.

3. Informe de los hallazgos de contraloría.

- No se encontraron grandes hallazgos.
- Dejaron una orden perentoria: Todos los programas académicos de pregrado y posgrado deben estar en archivo documental, cada uno de ellos con la aprobación de los respectivos Consejos de Facultad.

4. Presentación del informe sobre indexación y homologación de las revistas de la Universidad de Antioquia, a cargo de la Vicerrectoría de investigación.

- Se evidencia un gran riesgo para las ciencias humanas y sociales, pues se encuentran menos revistas indexadas y clasificadas en esta propuesta de COLCIENCIAS.
- La clasificación propuesta para las revistas, favorece en gran medida la publicación de artículos pagando para ello. Esta situación, desdibuja la pertinencia de lo publicado, pues este no será el punto de partida y de análisis para definir cuales artículos serán publicados.
- Si bien somos parte del sistema de ciencia y tecnología, es la Universidad la que tiene que tomar medidas al respecto...es necesario asumir la clasificación propuesta por COLCIENCIAS?
- Cuál será la postura de la Universidad frente a la nueva clasificación propuesta? Como Universidad debemos analizar para qué y para quien publicamos, solo así se podrá tener una ruta medianamente clara.
- Las publicaciones científicas se han convertido en oportunidades de negocio internacional, lo que ha desfigurado el objeto de las mismas.
- Las Universidades deben reivindicar su autonomía, identificando las metas académicas institucionales.
- El comité central de revistas de la Universidad analizará la situación y se pondrán alternativas al respecto.

• **INFORME DE LA VICEDECANA**

... La Vicedecana comparte la Resolución del Ministerio de Educación Nacional: 13858 del 18 de julio de 2017, por la cual se resuelve la solicitud presentada por la U de A para el programa de Enfermería.

Aprobaron que el programa pase de 144 a 157 créditos. Los 13 créditos aprobados son: 2 para cada nivel de inglés, 1 para Formación ciudadana y dos para dos electivas, cada una con un crédito.

Por lo tanto, se iniciarán los trámites para que los estudiantes que ingresen en el semestre 2018 - 1, lo hagan al plan de estudios, versión 5. **(ANEXO 1)**

• **INFORME DE LA REPRESENTANTE DE PROFESORES.**

La representante de los profesores informa que hubo claustro el 8 de agosto. Trataron dos puntos:

- El formato de procesos y procedimientos. Algunos profesores manifestaron que no están de acuerdo con que se les impida a los estudiantes participar en la práctica si pierden los laboratorios. El resto estuvieron de acuerdo.
- Los profesores asistentes manifestaron que en el laboratorio de destrezas faltan suministros y hay dificultades con el horario. Solicitaron que se vuelva a hacer esterilización en el laboratorio y expresaron problemas con el aire acondicionado; hicieron énfasis en que se requiere aire para los equipos y que además el laboratorio es muy caliente. La dificultad es que la coordinadora no lo enciende.

La representante profesoral habló al respecto con la coordinadora del laboratorio, le expuso las inquietudes, con excepción del aire acondicionado y la coordinadora expresó que está dispuesta a coordinar con los profesores lo que requieran.

La vicedecana comenta que ya esta situación se habló en reunión de coordinadoras académicas, la planteó la coordinadora del laboratorio. Ella manifestó que los suministros no han faltado y que la administradora es muy diligente para las compras. Que solo una profesora se ha acercado a ella para coordinar los insumos requeridos; agregó que los guantes los deben traer los estudiantes.

Manifestó además la vicedecana que ella les hizo un llamado a las coordinadoras académicas en el sentido de que esos asuntos académicos no se llevan al claustro, que deben ser tratados con las personas a quienes les compete y les solicitó que para este semestre, coordinaran todos los insumos requeridos directamente en el laboratorio.

Con relación al aire acondicionado, la vicedecana expresa que es lo que más le preocupa dada la exigencia de tenerlo encendido permanentemente para la protección de los equipos y que supone que la profesora no lo enciende por motivos personales. Hablará con ella al respecto.

• **INFORME DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL**

El representante estudiantil informa:

- Sobre la solicitud de los estudiantes de segundo semestre acerca de una pijama para asistir a clase, informa que el CEFE opina que no es viable por la responsabilidad social, por los gastos para los estudiantes y porque están entrando en desuso los uniformes; además expresa que para el próximo Consejo traerá una carta del CEFE con la respuesta para los estudiantes y que espera que el Consejo la avale para que tenga validez frente a los estudiantes.
Se le expresa al representante de los estudiantes que las razones que está dando el CEFE no son válidas y que además, ellos no pueden tomar una decisión no consensuada, que eso lo deben definir en asamblea.
- Los estudiantes de tercer nivel pasaron una carta solicitando la posición de la Facultad respecto a la política de la Universidad en caso de no aprobación de los cursos vacacionales.

La vicedecana manifiesta que con eso no hay problema, que no se adelanten a las situaciones, que como ella lo justificó este año fueron aprobados. La justificación mayor es el número de estudiantes represados.

- El representante estudiantil manifiesta preocupación por el alto número de estudiantes que pierden bioquímica y la necesidad de que haya tutores pares. Pregunta si es que el curso nivelatorio no está respondiendo a las necesidades.

Se le aclara que el curso fue diseñado por la misma profesora de bioquímica con el profesor Luis Paiva; que este es enfermero y está haciendo la maestría en bioquímica; que la mortalidad en el curso no es nueva, que es de siempre y que el curso ha sido bien evaluado. Pregunta por la evaluación y se le remite a que converse con el profesor Paiva.

- Pregunta si se ha llegado a acuerdos con los profesores de Oriente para mejorar la comunicación entre ambos programas y que gestiones se han realizado al respecto.

El coordinador de Bienestar y se están haciendo las coordinaciones respectivas.

El coordinador de Bienestar da lectura a los mensajes cruzados entre él y el coordinador de Bienestar de Oriente, expresa que solicitó apoyo, la respuesta fue positiva y están articulándose para hacer la integración. El coordinador reconoce el liderazgo ejercido por el representante estudiantil de oriente.

Se le aclara al representante estudiantil que en cuanto a la comunicación, esta debe ser propiciada por los estudiantes, que la dependencia académica propende por las demás actividades.

- En la asamblea estudiantil de ayer se tocaron varios temas:
 - El presupuesto público para la salud, la educación y la cultura que ha disminuido y por el contrario ha aumentado para las fuerzas armadas y para el armamentismo.
 - El programa de ser pilo paga que beneficia a las universidades privadas.
 - Las ventas informales. Comenta que es un tema muy álgido. Van a apoyar las ventas de los compañeros estudiantes Solicitan una veeduría para este proceso y consideran que las medidas de seguridad no son efectivas por cuanto entran todos los insumos para las ventas. Al respecto comenta que en la Facultad están decomisando los dulces a los estudiantes que venden y que inclusive una chica estaba sentada en un corredor estudiando con la caja al lado y pasó un portero y se la iba a retener, los compañeros se opusieron.

La vicedecana expresa que esto no es cuestión de la administración de la Universidad, que debe ser una norma que viene desde seguridad y que ellos la deben cumplir, que el equipo administrativo no puede impedir que lo hagan.

- En la asamblea se dijo que hay una demanda contra la Universidad respecto a que una empresa de seguridad privada no puede solicitar documentos de identificación a los ciudadanos.

Las propuestas que se aprobaron en la asamblea fueron:

- Solicitar un cabildo abierto a la Alcaldía y a la Gobernación para hablar de la gratuidad de la educación pública y de la contaminación del aire.
- Hacer una semana lúdica. Propusieron llevar dulces para apoyar a los vendedores informales; además harán una semana de resistencia civil donde no se permita la revisión de bolsos ni mostrar la cedula.

- Empezar a hacer foros sobre la desfinanciación de la Universidad pública y van a hacer propuestas a la Universidad para regular las ventas. Se harán foros para tratar el tema.
- Sacarán un comunicado solicitándole al Rector mejorar los mecanismos de seguridad.

Destaca que fue una asamblea muy diferente, la mesa directiva fue coordinada por personas nuevas, inclusive fueron mujeres, no se dejaron achicopalar por las propuestas tradicionales de suspensión de actividades.

3. ASUNTOS DE JEFATURAS.

❖ ASUNTOS DE LA OFICINA DE EXTENSIÓN.

...El coordinador de la oficina de extensión presenta:

- La programación académica de pasantía 2017-2 de la Universidad Tecnológica del Chocó para un grupo de 20 personas repitentes. **(ANEXO 2).**

Se sugiere que la sesión inicial no sea tan larga, tienen 4 horas solo para presentación de participantes y del programa.

El coordinador de Extensión informa que en este momento la Universidad Tecnológica del Chocó está en paro, por lo cual se tendrá que cambiar la fecha de la rotación.

- La programación de "Actualidad en Enfermería en el Bajo Cauca", a realizarse el 5 de octubre de 2017 y presenta la hoja de vida de la enfermera Nancy Milena Valencia Mazo, quien fue propuesta para desarrollar dos ponencias. **(ANEXO 2).**

La representante de los egresados sugirió por correo que a este curso se le debe agregar un propósito o una introducción, se acepta su propuesta, inclusive también se deben formular los objetivos.

... En cuanto al simulador, el coordinador de Extensión informa que se logró solucionar la situación relacionada con los gastos notariales. Se hará un convenio de cooperación internacional con la agencia de cooperación Turca, ello nos exime del pago.

❖ **ASUNTOS DE LA OFICINA DE BIENESTAR.**

...El coordinador de la oficina de Bienestar presenta:

1. Activación del programa de Tutorías Acuerdo 079 – **(ANEXO 3).**

Se invita a una reunión con estudiantes el VIERNES 18 DE AGOSTO a la 1 pm en el auditorio 108 para hacer la asignación de tutoriados del primer semestre que serán acompañados por los docentes. Los docentes tutores serán:

María Isabel Lagoueyte G.
Lucelly García,
Bertha Lía Olaya C.
Ángela Gaviria A.
Juan Carlos Restrepo M.
Angelina Velásquez S.
Cielo Noreña Q.
Luis Alirio López
María Isabel Lalinde A.
Luis Paiva
Doris Ospina
Rusbert Álvarez del Rio.

Se agregan Jasmín Viviana Cacante C, Clara Giraldo M, Mario Cano V. Quedan pendientes dos profesores para dar cubrimiento a los 85 estudiantes.

Al respecto de las tutorías, la Universidad tiene dispuestas no sólo capacitaciones sino permanentes programas de formación a docentes a los que les queremos invitar, por ejemplo revisar este vínculo: <http://bit.ly/2kxz7Si> así mismo es importante conocer la ruta de ofertas artísticas, deportivas y de acompañamiento psicopedagógico presente en la página de Bienestar: <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/bienestar>

2. Proyecto Suená Enfermería. **(ANEXO 3)**

La convocatoria Promotores de Bienestar de la Dirección de Bienestar y auspiciado por la Fundación U de A dispuso de una bolsa de tres millones para esta iniciativa que busca: Promover el sentido de comunidad mediante el empoderamiento de la población universitaria de la Facultad de Enfermería en una actividad artística musical que permite la creación y conservación de un ambiente protector a partir de la creación de un grupo musical que propicia el aprendizaje de nuevos lenguajes estéticos y simbólicos presentes en la música. Se vienen realizando los ensayos dos veces por semana y ya se realizaron dos presentaciones una durante la inducción a estudiantes nuevos y otra en el precoloquio nacional de Enfermería.

3. Jornada de Salud Oral. Jueves 17 de agosto 9 am.

Como una contribución al mejoramiento de la salud de nuestros estudiantes se programa esta actividad que entregará un kit de salud oral a los asistentes y promoverá mejores prácticas entre ellos.

4. Jornada de salud sexual y salud reproductiva, viernes 1 de septiembre en horario 9am a 1pm.

Además de la promoción de la salud sexual y salud reproductiva tendremos la posibilidad de apreciar una agrupación folclórica de alta proyección nacional como Cantaoras del bajo. Cabe anotar que no habrá desescolarización.

5. Juegos Deportivos U de A- Interfacultades

Con seis equipos en Futsal femenino y masculino, voleibol masculino y femenino, baloncesto femenino y fútbol masculino, estaremos presentes en las máximas justas deportivas de nuestra Universidad. Estamos en inscripciones y comenzarán el 22 de agosto.

6. Juegos Interregionales lunes 28 de agosto.

Del 28 de agosto al 1 de septiembre Ciudad Universitaria recibirá a los 317 deportistas de las regiones para competir en Medellín para medir su rendimiento y posibilitar esta fiesta deportiva.

❖ ASUNTOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN.

...La jefa del Centro de Investigación informa que:

1. Sobre convocatoria Programática 2017-2018 para el Área de Ciencias de la Salud.

De nuestra Facultad se recibieron 11 propuestas de investigación en las cuales participan 16 docentes, a continuación se presentan las propuestas en mención, con los tiempos que se requieren por plan de trabajo.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE REQUIEREN AVAL PARA SOLICITUD DE TIEMPOS POR PLAN DE TRABAJO

SIGNIFICADO DE LA COMODIDAD PARA LOS PACIENTES CON ENFERMEDAD CRÓNICA HOSPITALIZADOS. 18 meses.			
Nombres investigadores	Horas Invest. principal	Horas Coinvestigador 1	Horas Coinvestigador 2
Yadira Cardozo García	12		
Carmen Liliana Escobar		9	
Ángela María Salazar Maya			6
OBESIDAD Y SOBREPESO: UNA MIRADA DESDE ESTUDIANTES DEL ÁREA DE LA SALUD EN UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE MEDELLÍN. 18 meses			
Hugo Alberto Múnera Gaviria	12		
María del Pilar Pastor Durango		Jubilada	
MODELO DE INTERVENCIÓN EDUCATIVO INTERDISCIPLINAR (MIEI) Y EL SIGNIFICADO QUE TIENE PARA LAS PERSONAS VIVIR CON ENFERMEDAD DE HUNTINGTON. 36 meses			
Clara Victoria Giraldo Mora	15		
Maria del Carmen Zea Herrera	9		
Luz Estela Varela		Estudiante Doctorado	
INDICADORES ECONÓMICOS Y DE SALUD EN COLOMBIA, 1975-2015. 18 MESES			
Diego Alejandro Salazar Blandón	6		
María Victoria López López	6		
María del Pilar Pastor Durango		Jubilada	
TRAYECTORIAS DEL TRASPLANTADO CARDIACO. 18			
Ángela María Salazar Maya	12		
PROYECTO: PANORAMA DEL PACIENTE CON OSTOMÍA EN COLOMBIA. ESTIMACION DE LA PREVALENCIA, INCIDENCIA Y CALIDAD DE VIDA. 18 MESES.			
Juan Carlos Restrepo Medrano	12		
Diego Alejandro Salazar Blandón		3	

ROL DE MUJERES SANADORAS EN LA PRODUCCIÓN DE SABERES Y PRÁCTICAS EN LOS SISTEMAS ETNOMÉDICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE ANTIOQUIA. 24 meses			
Alejandra Valencia González	15		
Erika María Valencia Cortés, Antropóloga		U de A Antropología	
Paulina Díaz Mosquera, Odontóloga			U de A Odontología
EL ADULTO MAYOR Y LA MASCOTA EN LA VIDA COTIDIANA. 18 meses			
Marleny Zapata Herrera	12		
Teresa Nury Hoyos Duque		9	
ALTA DE LA UNIDAD NEONATAL: CONOCIMIENTOS Y EXPECTATIVAS DE PADRES DE NIÑOS PREMATUROS PARA EL CUIDADO EN EL HOGAR			
Sandra Patricia Osorio Galeano	12		
Yolanda Restrepo		9	
SIGNIFICADOS ATRIBUIDOS AL PROCESO DE QUIMIOTERAPIA POR MUJERES QUE HAN PADECIDO CANCER DE MAMA EN LAS CIUDADES DE FLORIANAPOLIS, MEDELLÍN Y SAN LUIS DE POTOSI			
María Angélica Arzuaga	12		
Luciana Martins da Rosa		Universidade Santa Catarina. Brasil	
Yesica Rangel			Universidad San Luis Potosí. México
ESTADO DEL ARTE: CUIDADO AL ADULTO CON ENFERMEDADES CRONICAS			
Edith Arredondo Holguín	12		

Nota: el tiempo en meses tiene la siguiente connotación.
 18 meses si incluye estudiante de pregrado.
 24 meses si incluye estudiante de maestría.
 36 meses si incluye estudiante de doctorado.

En definitiva quedaron tres proyectos por fuera, no alcanzaron a enviar la información aunque la tenían toda en la plataforma.

Se aprueban las horas por plan de trabajo solicitadas para los profesores en estos proyectos investigativos.

2 La profesora María Victoria López López solicita autorización para destinar 6 horas semanales por plan de trabajo para participar como co investigadora del proyecto "Representaciones culturales de los estudiantes de la universidad de Antioquia en relación con la construcción del tejido social posterior a la firma del acuerdo de paz" la cual se presentará en la Convocatoria Temática del área salud, será inscrita en el Centro de Investigación de la Facultad de Medicina. Se aprueba.

3 Postulación premios a la investigación 2017:

Se enviaron los documentos pertinentes para participar en el premio a la investigación Universidad de Antioquia 2017, en el cual se postuló a la profesora María Victoria López López, con el proyecto "Lógicas e interrelaciones en las políticas públicas orientadas al control de las enfermedades cardio-cerebro-vasculares en Medellín, 2000-2005"

Para postulación al Premio a la Investigación Estudiantil Universidad de Antioquia 2017, el proyecto de investigación elegido fue "Significado de la salud mental para un grupo de mujeres en contextos de violencia política, Antioquia, 2015-2016", los estudiantes investigadores autores del proyecto son Diego Alejandro Cardona Bedoya y Nataly Restrepo Hincapié, graduados el 28 de julio de 2017, bajo la asesoría de la docente, doctora Beatriz Elena Arias López.

4 Informes de flexibilización del aprendizaje de la investigación:

La profesora Marcela Carrillo Pineda envía el resultado de la evaluación del curso Investigación 1, en modalidad de flexibilización, de las estudiantes Carol Juliet Gutiérrez Toro y María Camila Parra Chaverra. Así mismo la docente Carrillo presenta el plan individual de aprendizaje de las mismas estudiantes para cursar Investigación 2 en la misma modalidad; a su vez las estudiantes enviaron la respectiva solicitud y documentos que respaldan el cumplimiento de requisitos establecidos.

El Comité de Investigación dio el aval y resaltó la importancia del acompañamiento a los estudiantes que hacen prácticas de investigación por fuera del aula de clases, lo cual requiere del compromiso no solo del estudiante sino también del docente que acompaña el proceso.

4. ASUNTOS PROFESORALES

❖ Fecha: 1 de agosto de 2017. De: Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación de Docentes de cátedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de los docentes: Paola Andrea Arenas Ríos, María Yesenia Saldarriaga Torres, Nohemy de Jesús Gutiérrez Flórez, Luz Elena Giraldo Zuluaga, Harold Giovanni Hoyos Montilla, Carlos Giraldo Díaz, todos con evaluación Excelente y Paola Andrea Foronda Ospina con evaluación Buena.

María Eugenia Escobar, sin evaluación cualitativa porque no tiene evaluación de estudiantes. Se enviará carta a los profesores.

❖ Fecha: 2 de agosto de 2017. De: profesora Sandra Catalina Ochoa Marín. Asunto: solicita aval para que la estudiante de Maestría en Ciencias de la Enfermería, Universidad de McGill, Haley Abugov, realice pasantía de investigación del 4 de septiembre al 15 de diciembre de 2017, para desarrollar el proyecto de investigación: "*Barreras y dificultades para el apoyo a la lactancia materna en una unidad de cuidados intensivos neonatales (UCIN) Medellín, Colombia*" en conjunto con el Hospital Universitario San Vicente Fundación. **(ANEXO 4)**.

La jefe del Centro de investigaciones expresa que para aprobar este proyecto, desde el punto de vista investigativo se requiere el cumplimiento de los siguientes requerimientos establecidos en la Universidad:

- Existencia de convenio Marco entre las Universidades participantes con vigencia para el tiempo en el cual se hará la pasantía. El convenio está vigente hasta el 19 de septiembre de este año y no alcanza a ser renovado. Desde marzo de 2016 se envió a la Universidad Mac Gill y no se ha obtenido respuesta.
- Revisión por 2 (dos) pares evaluadores, asignados por el Comité Técnico, donde la evaluación obtenida sea igual o mayor a 80 puntos sobre 100. Este proceso se demora unos días, mientras se consiguen los evaluadores y envían el informe.
- Aval del Comité de Ética de nuestra Facultad (el cual al parecer está en proceso)
- Convenio específico para investigación con cada una de las instituciones que participarán en la ejecución del proyecto, éste convenio debe ser avalado por la oficina de Jurídica de nuestra Universidad y firmado por los representantes legales de las instituciones participantes. Aquí también se requiere convenio con el Hospital San Vicente Fundación.
- No existir mora en ninguno de los compromisos adquiridos por parte del investigador en anteriores procesos investigativos y la profesora tiene

pendiente el informe de la pasantía de las estudiantes de la Universidad de Mac Gill del año pasado. La jefe del Centro de Investigación le escribió a las estudiantes solicitándoles el informe y le respondieron que estaban en vacaciones y que no lo tenían, a cambio una de las estudiantes envió un proyecto de artículo en inglés y que no responde a los que se les pide desde el CIFE.

- Aval del Comité Técnico de Investigación. El cual no se ha dado por el incumplimiento de los requisitos anteriores.

La jefe del centro de investigación manifiesta que todo proceso investigativo debe tener una estudiante de pregrado, que este proyecto tuvo dificultades para conseguirla y se logró. La estudiante firmó el acta de inicio y sin embargo, nunca la han tenido en cuenta. Al parecer solo la utilizaron para cumplir el requisito.

La representante de los profesores expresa que aparecen tres co investigadores en la formación de una estudiante de Maestría, lo cual no es adecuado; también comenta que es un asunto que está muy próximo y está muy atrasado en el proceso. Enfatiza en que todos los procesos son iguales para los profesores y que en este caso se deben cumplir todos los requisitos.

En cuanto a la movilidad, el abogado de la oficina jurídica de la Universidad: Carlos Felipe Londoño expresó que sólo se puede dar movilidad de cualquier tipo en el marco de un convenio vigente y que a esto le apunta la Universidad.

En la Dirección de Relaciones Internacionales, la coordinadora de Cooperación Académica, Andrea Ayerbe, indicó lo siguiente:

"Lo ideal es un convenio, pero en estos casos puntuales, ante la falta de un documento o directriz por parte de la Dirección de Posgrados donde se especifique la solución a estas situaciones, no se podría pensar en que es imposible la pasantía. Al no existir un convenio, el estudiante sería "invisible" para la Universidad, es decir no se podría matricular en ningún curso, no tendría derecho a los servicios de la Universidad (biblioteca, acceso libre, actividades deportivas, entre otras) y no se le podría certificar; sólo se podría emitir una comunicación por parte del tutor o de la Facultad (como se acuerde en la Dependencia) que el estudiante realizó unas actividades puntuales, previamente avaladas por el Consejo de Facultad. Adicionalmente, es el tutor o el coordinador del grupo de investigación, si es el caso, quien se debe responsabilizar de las personas que reciba. De igual manera, ya no se podría pensar tampoco, en la modalidad: libre movilidad, porque la Universidad ya no contempla este tipo de actividad."

Esta respuesta de la DRI complejiza más la situación porque la estudiante no se puede matricular, no se puede inscribirse en la plataforma y pueden haber otras dificultades con Migración Colombia.

La jefe del departamento de posgrados hará otra consulta a la Dirección de posgrados.

Por todo lo expuesto anteriormente no se aprueba esta pasantía hasta tanto se cumplan todos los requisitos. Se enviará carta a la profesora, con copia a la profesora de Canadá.

❖ Fecha: 11 de agosto de 2017. De: Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación de Docentes de cátedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de los docentes: Diana Milena Cano Arango y Adriana Ramírez Barrientos, ambas con evaluación Excelente. Se enviará carta de felicitación a las profesoras.

❖ De: Vicerrectoría de Docencia: Envían copia de las Resoluciones:

....No.10602 del 1 de agosto de 2017, por medio de la cual se aprueba prórroga de comisión de estudios a la docente Luz Estella Varela Londoño, desde el 1 de septiembre de 2017 hasta el 31 de agosto de 2018, con el fin de que continúe sus estudios de Doctorado en Enfermería en la Universidad de Antioquia.

...No.10574 del 18 de julio de 2017, por medio de la cual se aprueba prórroga de comisión de estudios a la docente Claudia Cecilia Álvarez Franco, desde el 1 de agosto de 2017 hasta el 31 de julio de 2018, con el fin de que continúe sus estudios de Doctorado en Enfermería, en la Universidad de Antioquia.

...No.10573 del 18 de julio de 2017, por medio de la cual se aprueba prórroga de comisión de estudios a la docente Ana Ligia Escobar Tobón, desde el 1 de agosto de 2017 hasta el 31 de julio de 2018, con el fin de que continúe sus estudios de Doctorado en Enfermería, en la Universidad de Antioquia.

❖ La jefe del departamento de formación profesional solicita autorización para contratar como docentes ocasionales de tiempo completo a las profesoras: Adriana Ramírez y Diana Milena Cano, quienes han sido reiterativamente bien evaluadas.

❖ La jefe del departamento de formación profesional presenta la hoja de vida de la enfermera: Giselly Matagira R. para el curso de Cuidado al niño y al Adolescente en la sede de Oriente, para ser contratada por horas cátedra (**ANEXO 5**). La Vicedecana comenta que esta enfermera no hace referencia en su hoja de vida a nada relacionado con las prácticas para las cuales va a ser contratada; la única experiencia con niños la tiene en cuidado intensivo neonatal. No se aprueba.

❖ La jefe del departamento de formación básica solicita aval para la contratación de los docentes de cátedra para Epidemiología: Diana Marcela Restrepo, Consuelo Torrente y Liliana Rendón, todas con evaluación excelente y presenta la hoja de vida de la docente Nancy Carmona para la práctica de cirugía (recuperación) en el curso de adulto II, la docente fue docente de cátedra en el 2016 - II en cirugía, se realizó evaluación de este periodo pero no obtuvo promedio por el comité de

evaluación por no tener evaluaciones de estudiantes. Se anexa hoja de vida. **(ANEXO 6)**. Se aprueba. La vicedecana pregunta si no hay más profesoras para epidemiología, que no le parece que a las profesoras que se van de la Facultad se les siga contratando.

- ❖ La jefa del departamento de posgrados solicita aval para contratar a los siguientes profesores, todos con evaluación de estudiantes y de la jefe del departamento excelente:

ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN CUIDADO AL ADULTO EN ESTADO CRÍTICO DE SALUD	
Isabel Cristina Giraldo	Cuidado II
Catalina Duque (enfermera que aporta el Hospital Pablo Tobón Uribe para el convenio Docencia-servicio con la Facultad)	Cuidado II
ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA AL PACIENTE CON CANCER Y FAMILIA	
Luisa Minela Raigosa	Cuidado II
ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN CUIDADO AL NIÑO EN ESTADO CRÍTICO DE SALUD	
Luz Janet Reinoza V.	Cuidado II
Luz Andrea Durán	Cuidado II
Marcia Andrea Quiñonez	Cuidado II

Se aprueban.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

- ❖ La estudiante Claudia Álvarez Franco, de la II cohorte del Doctorado en Enfermería, solicita el reconocimiento de los siguientes cursos: Metodología, electiva y teoría, cursados en la Facultad de Ciencias Sociales. Además, requiere ajuste y matrícula extemporánea para el semestre Continuación I tesis Doctoral.

La jefe de posgrado informa que no se le ha hecho el reconocimiento de estos cursos por lo tanto no se pudo matricular. Tan pronto se haga el reconocimiento, se le autorizará la matrícula extemporánea. Se aprueba.

- ❖ La Estudiante Nadia Luz Hernández Hernández, de la XI cohorte de la Especialización en Cuidado en Enfermería al Adulto en Estado Crítico de Salud, solicita el levantamiento del prerrequisito de Seminario Monográfico I, para poder matricular la electiva programada para este semestre (2017-2). Se aprueba.

- ❖ Fecha 09 de agosto de 2017, de la estudiante Cenelly Alejandra Gómez, de la X cohorte de la Maestría en Salud Colectiva. Solicita aval para matrícula

extemporánea y exención de recargos económicos, del semestre 2017-2, en el cual debe cursar continuación trabajo de grado I y seminario de línea IV.
Se aprueba la matrícula extemporánea, más no la exención del recargo.

❖ Fecha 03 de agosto de 2017, de la estudiante Nancy Giovana Zuluaga Duque, a quien le fue aprobado reingreso para la cohorte XI de la Especialización en Cuidado en Enfermería al Adulto en Estado Crítico de Salud. Solicita aval para matrícula extemporánea sin recargo para el semestre 2017-2. La estudiante realizó el pago de la liquidación de matrícula en los tiempos establecidos, pero tuvo un error en la verificación de las fechas de matrícula. Se aprueban ambas solicitudes.

❖ La jefa de posgrado solicita autorizar matrícula extemporánea sin recargo porque tuvo dificultades con el sistema a la estudiante Astrid Triana Padilla. Se aprueba, La jefa de posgrado hablará con ella el asunto de los tiempos, porque tiene dificultades en la institución donde labora.

8. ASUNTOS ACADÉMICOS:

... La jefa del Departamento de Posgrados solicita aprobación de la propuesta de Acuerdo del Consejo de Facultad, por la cual se regulan los requisitos de Competencia en Lengua Extranjera y Segunda Lengua para los programas de Especializaciones, Maestrías y Doctorado de la Facultad de Enfermería. **(ANEXO 7)**

La representante de los egresados solicitó por correo revisar el artículo 5 de este Acuerdo; ella sugiere cambiar la competencia auditiva para el tercer semestre y la comunicativa para el quinto. Lo anterior teniendo en cuenta que el Inglés no ha sido el fuerte de los estudiantes de pregrado ni de un gran porcentaje de los egresados, además el doctorado amerita gran dedicación y esfuerzo.

La jefa de posgrados no está de acuerdo con esta sugerencia, manifiesta que la experiencia ha demostrado que mientras más tarde quede, es más difícil de cumplir.

La coordinadora del Centro de Investigación opina que antes debía solicitarse la competencia desde el ingreso para que tengan solvencia para estudiar en otro idioma. La jefa del departamento de Formación Profesional agrega que la segunda lengua también es importante para la movilidad.

Se aprueba el Acuerdo en los términos en que está.

...La vicedecana presenta para aprobación los programas de los siguientes cursos del pregrado: Cuidado al niño y al adolescente y Bioestadística. Esto para continuar la actualización de los programas de los cursos que reposan en la Vicedecanatura y que se deben adjuntar a las solicitudes de homologación de los egresados. No se requiere revisión rigurosa porque estamos en proceso de transformación curricular, solo actualizar la fecha de aprobación. **(ANEXO 8)**

Se aprueban.

9. VARIOS.

- ❖ Fecha: 31 de julio de 2017. De Carlos Alberto Palacio Tobón, Vicerrector de Extensión y Luz Stella Isaza Mesa, Vicerrectora de Docencia: Asunto: invitación a los profesores a que se inscriban al curso Formación de Gestores, con una intensidad de 64 horas y sin costo.
- ❖ El coordinador de Bienestar informa que los responsables de clima organizacional en la Facultad, le solicitaron apoyar a Talento Humano, participando de las actividades que se realizan en torno al mejoramiento del clima organizacional.

Siendo las 10.20 a.m. se da por terminada la reunión.

MARIA ISABEL LALINDE ANGEL
Presidente